EXPTE. D-: 1340/18-19

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés de este cuerpo el **"Día de Conmemoración de todas las víctimas de la guerra química"** que se celebra el 29 de abril de cada año y todas las actividades que se llevaron a cabo relacionadas con la temática.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
9
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Conferencia de los Estados Partes en su Décimo período de sesiones *(párrafo 23.3 del C-10/5 Documento PDF, de fecha 11 de noviembre de 2005)* decidió que el Día de Conmemoración de todas las víctimas de la guerra química se celebraría todos los años el 29 de abril, fecha de 1997 en que entró en vigor la Convención sobre las Armas Químicas.

Esta conmemoración será una oportunidad para rendir homenaje a las víctimas de la guerra química, así como para reafirmar el compromiso de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) para la eliminación de la amenaza de las armas químicas, promoviendo así las metas de la paz, la seguridad, y el multilateralismo.

La Tercera Conferencia de los Estados Partes encargada del examen de la Convención sobre las armas químicas, que se celebró del 8 al 19 de abril de 2013 en La Haya, Países Bajos, aprobó por consenso una declaración política que confirma el «inequívoco compromiso» de los Estados Partes en la prohibición mundial de las armas químicas así como un examen amplio de la aplicación de la Convención desde la última Conferencia de

FOLIO 3

Examen en 2008, por el que se trazarán las prioridades de la OPAQ para los próximos cinco años.

En su discurso, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, subrayó que el progreso en el logro de la total destrucción de las armas químicas debe complementarse con los esfuerzos para lograr la adhesión universal a la Convención. Ocho países no se han unido a la Convención - Angola, la República Popular Democrática de Corea, la República Árabe de Egipto, Israel, Myanmar, Somalia, Sudán del Sur y la República Árabe Siria. Ban hizo un llamamiento a todos y cada uno de estos países a unirse al resto de la comunidad internacional, sin más demora. Asimismo, instó a quienes están en condiciones de hacerlo que muestren su liderazgo político y alienten a estos países a adherirse a la Convención.

Por ello consideramos que es necesario recordar ese día y declarar de interés de esta Cámara el "Día de Conmemoración de todas las víctimas de la guerra química"

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 1340 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

La Plata, 03 de Mayo de 2018

Visto el proyecto D-1340/18-19, presentado por el DIP. PEREZ FERNANDO con el objeto de: DECLARANDO DE INTERES DE ESTE CUERPO EL "DIA DE CONMEMORACION DE TODAS LAS VICTIMAS DE LA GUERRA QUIMICA" QUE SE CELEBRA EL 29 DE ABRIL DE CADA AÑO., procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia Bs As